



ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Presentada por ORANGE ESPAGNE S.A Declaración Responsable de Calificación Ambiental para el plan de implantación y despliegue de la red FTTH Orange en el término municipal de Lantejuela (Sevilla), la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, dentro de la categoría 13.57. BIS: "Infraestructura de telecomunicaciones no incluidas en el epígrafe anterior" por lo que estaría sometida a CA-DR. (Téngase en cuenta que el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, ha visto sustituido su contenido por el del Anexo III de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, tal y como establece el artículo 7 TRES de esta última Ley).

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.lantejuela.org> y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Lantejuela en la siguiente dirección: [transparencia.lantejuela.org](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K1zPiu/+o5N1zp00jPfAbA==)

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación:	K1zPiu/+o5N1zp00jPfAbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	22/06/2021 11:32:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K1zPiu/+o5N1zp00jPfAbA==		

